



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Decreto

Secretaría General

CONVOCATORIA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

DÍA: 28.Marzo.2023.

HORA: 09:00 horas.

CARÁCTER: Ordinaria.

Las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local tienen su periodicidad establecida por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia número 4.134, de fecha 18.06.19, debiendo celebrarse todos los martes de cada semana, a las 09:00 horas. En caso de coincidir en festivo, la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local se convocará para el día hábil inmediato posterior.

En consecuencia con ello, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en los artículos 110 y 111 del Reglamento Orgánico Municipal, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a los miembros corporativos que componen dicho órgano colegiado, a sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a celebrarse el **próximo día 28 de Marzo de 2023**, a las **09:00 horas**, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos del Orden del Día que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 21 de marzo de 2023.
- 2.- Propuestas de acuerdos que eleven a la misma para su resolución las distintas Áreas administrativas municipales.
 - 2.1.- Expediente relativo al inicio de la licitación para la contratación del servicio para la organización y desarrollo de diversas jornadas culturales y de ocio del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.
 - 2.2.- Expediente relativo al inicio de la licitación para la contratación de la asistencia técnica al Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para la redacción del Plan de Ordenación Urbana (POU).
 - 2.3.- Expediente relativo al inicio de licitación del servicio de gestión de gobierno abierto, dentro de la Estrategia de Desarrollo Sostenible e Integrado de Chiclana de la Frontera "Comprometida con el Desarrollo Sostenible" cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.
 - 2.4.- Expediente relativo al inicio de licitación para la contratación del servicio de organización técnica de pruebas de competencia de la Federación Andaluza de Atletismo.
 - 2.5.- Expediente relativo a la modificación del contrato del suministro y servicio de wifi en distintas zonas de la ciudad de Chiclana de la Frontera.
 - 2.6.- Expediente relativo a la prórroga de la autorización para la instalación y explotación de zona de hamacas y sombrillas en playa de La Barrosa, Lote n.º 1 HS1B y Lote n.º 2 HS2B.
 - 2.7.- Expediente relativo a la prórroga de la autorización para el uso privativo del dominio público para adecuación, reforma y posterior explotación de Restaurante-bar en playa de La Barrosa de restaurante-bar CH1.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

mediante el Código Seguro de Verificación en
<http://verificanlavinual.chiclana.es/validacionDoc?csv=K00671a147021800de107e70cb030c1f9>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	24/03/2023 12:31:01
31399573L JOSÉ MARÍA ROMAN (R: P1101500E)	24/03/2023 12:24:09



Secretaría General

Continuación hoja núm. 2/2.

2.8.- Expediente relativo a la prórroga de la autorización para el uso privativo del dominio público para adecuación, reforma y posterior explotación de Restaurante-bar en playa de La Barrosa de restaurante-bar CH2.

2.9.- Expediente relativo a la prórroga de la autorización para el uso privativo del dominio público para adecuación, reforma y posterior explotación de Restaurante-bar en playa de La Barrosa de restaurante-bar CH3.

2.10.- Expediente relativo a la prórroga del contrato administrativo de "Servicio de mantenimiento de la aplicación informática SIGEP del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera".

2.11.- Expediente relativo a la devolución de la garantía definitiva depositada por el contrato administrativo de "Obras de campaña de aglomerado 2021".

2.12.- Expediente relativo a la aprobación de Convenio de colaboración a suscribir entre el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y el Cementerio Mancomunado Bahía de Cádiz (CEMABASA) para colaborar en el patrocinio de acciones socio-culturales y otras.

2.13.- Aprobación del proyecto de ampliación de red de abastecimiento de agua de pozo en Camino de Nazaret, en Chiclana de la Frontera.

2.14.- Aprobación del Plan Local de Aguas Regeneradas del término municipal de Chiclana de la Frontera.

3.- Conocimiento de legislación y normativa administrativa de interés para las distintas áreas de actividad municipal.

3.1.- Dación de cuenta de Ley 6/2023, de 17 de marzo, de la Jefatura del Estado, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

4.- Asuntos de urgencia.

5.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2.568/86, de 28 de Noviembre).

TERCERO.- Publíquese la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1. dº) del R.D. 2.568/1986, de 28 de Noviembre; y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

En Chiclana de la Fra, al día de la fecha de la firma electrónica. José María Román Guerrero. Alcalde-Presidente. Transcríbese al Libro de Resoluciones. El/La fedatario/a público/a, conforme a lo previsto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.



K00671a147021800de107e70cb030c1f9

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://verantillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=K00671a147021800de107e70cb030c1f9>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	24/03/2023 12:31:01
31399573L JOSÉ MARÍA ROMAN (R: P1101500E)	24/03/2023 12:24:09